

tar segun el artº 67 del Reglamento y entendiéndose con  
la abstencion en ciertos, incidencias, ocurran  
nombra de entre ellos mismos, a D. Hilario San  
Perez, D. Riquelme Rueda Canete, D. Romo Coronado, D. Leon  
D. Leopoldo Chiduen Coujero y D. Fran.º Lopez Rodrigº  
quien, quedaron entredos, de los de antes, que lo impo  
ne el Reglamento vigente.

Con lo cual y dado el Sr. Alcalde Presidente  
por terminada la sesion la firmo con los señes.  
del Ayunt.º y los del gremio que saben, y por lo que  
no, el secretario infrascrito, de que certifico. =

Ordº del 19 Junio 92 - Ayuntamiento del asno y cultivos 39 p.  
Ayuntamiento calle de Prim, mayor, 497' 45.  
Ayuntamiento plaza deomadilla 498' 80  
Ayuntamiento patio de las ollas 499' 75  
Ayuntamiento calle de S. Fran.º 498. -  
Ayuntamiento la surnija. Heit. de y para 410 p.  
Ayuntamiento p.º de Sten en to 125, p.

Extra del 25 Junio 92 - Rectif.º expº de adopcion en medio.  
Entendidos S.º, despues de una detenida discusion, vistos  
los fundamentos, en que se apoya la superioridad para  
desaprobar el mencionado expº, y en el deseo de cum  
plir con lo ordenado por la misma, y disposiciones  
legales que al caso se refieren, acordaron que para  
subsanciar los citados defectos, se anuncie nuevamente  
la subasta del amiendo a venta libre de las especies  
de consumos por el tiempo que marca la Gestor.  
y por los tres años que exige el artº 29 de la misma.